

CI/1977
CI/CDB,DOC,0004

DECLARACION PUBLICA

EL COMITE DE BASE DE DERECHOS HUMANOS DE FORESTAL, ante los graves hechos acaecidos el día Jueves 20 de Agosto en la Cárcel Pública - de Valparaíso, declara lo siguiente:

- 1.- Damos nuestro más enérgico repudio al vil asesinato del compañero Preso Político RIGOBERTO PIZARRO PEÑA en circunstancias aún no aclaradas totalmente, hecho que nos hace pensar una vez más que acciones como esta no pueden quedar en la impunidad como fue el caso del compañero Preso Político Gonzalo Muñoz, asesinado en similares circunstancias el año 1985, - en el mismo recinto carcelario.
- 2.- Denunciamos también la grave situación de hostilidad y represión de que están siendo víctima hoy día los demás compañeros presos políticos quienes están injustamente incomunicados por los sucesos acaecidos durante la semana pasada.
- 3.- Finalmente por lo anteriormente expuesto, exigimos que se aclaren estos hechos y se castigue a los culpables, que se levante la incomunicación de todos los compañeros presos políticos y hacemos incapie que este hecho ocurrió en instanes que había sido reforzada la vigilancia de gendarmería.


Víctor Arévalo
DIRECTOR


S. Durán
Silvia Durán
SECRETARIA

COMITE DE BASE DERECHOS HUMANOS
FORESTAL



Viña del Mar, Agosto 21 de 1987.-